



MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 01/20

XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, el día 23 de junio de 2020 se llevó a cabo, por medio de videoconferencia, la XXX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Resolución GMC N° 19/12 "Sistema de Reuniones por Videoconferencia", y sus modificatorias, con la participación de las Delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, Estados Partes del MERCOSUR, y la República de Chile, República de Colombia y República de Ecuador, Estados Asociados del MERCOSUR, de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04.

Teniendo en cuenta que la Delegación de Uruguay no participó de la reunión, el Acta queda sujeto a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

La nómina de las Autoridades participantes se agrega como **Anexo I**.

La Agenda de Trabajo se agrega como **Anexo II**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas, que constan en el resumen de la presente acta que se agrega como **Anexo III**:

1. Lectura del Acta N° 02/19 de la XXIX Reunión Ordinaria de la REDPO

La PPT Paraguaya, dio la bienvenida a todas las delegaciones presentes, al tiempo de agradecer su presencia, así como el compromiso y esfuerzo de las delegaciones a fin de llevar a cabo con éxito la reunión en un contexto tan desafiante.

Luego de ceder la palabra a todas las delegaciones para la presentación formal de los presentes, se procedió a la aprobación del Acta 02/19, correspondiente a la XXIX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensorías Públicas Oficiales, la cual fuera circulada con anterioridad a las delegaciones.

2. Informe de la PPT en ejercicio efectivo anterior (Delegación de Brasil), sobre su gestión y las cuestiones generales que estaban a su cargo con posterioridad a la XXIX Reunión.

La delegación de Brasil, hizo referencia al documento que la SAP circuló el pasado 11 de junio y nuevamente en fecha 22 de junio, relacionado al informe elaborado por la Delegación brasileña, el cual hace alusión al ejercicio anterior de la PPT Brasileña. El mismo fue puesto a consideración y aprobado por las delegaciones presentes sin modificación, con la salvedad de la ausencia de la delegación de Uruguay. El mencionado informe consta como Anexo IV.

3. Informe sobre la Actuación de las Defensorías Públicas Oficiales del Mercosur en el Área de Derechos Humanos. Informe de los Estados sobre la divulgación del cuarto Relatorio. Presentación por parte de la Delegación de Paraguay del nuevo cuestionario correspondiente al quinto Relatorio

Se informó a los presentes que el cuarto Relatorio se encuentra disponible en el sitio web de la REDPO <http://redpo.mercosur.int/wp-content/uploads/2017/11/Relatorio-DDHH-Sistematizado.pdf>

En relación con el nuevo cuestionario, la SAP informó que remitió en fecha 22 de junio, la propuesta de nuevo cuestionario elaborada por la Delegación de Paraguay. Sobre la actuación de las defensorías especializadas en relación a grupos vulnerables. Se adjunta el nuevo cuestionario como **Anexo V**.

La PPT Paraguaya instó a todas las delegaciones a dar amplia difusión al cuarto relatorio que se encuentra disponible en la página web de la REDPO. La PPT Paraguaya, cedió la palabra a la SAP a fin de aclarar la duda planteada por la ANADEP- Brasil sobre el canal de remisión de los informes relacionados al cuestionario. La SAP aclaró que toda la compilación y remisión de información debe realizarse mediante cada Coordinación Nacional. La delegación de Ecuador pidió la palabra a fin de comentar brevemente cuales son los grupos vulnerables que son abordados por la defensoría pública de ese país y solicitar que se incluya el tema de violencia intrafamiliar a la propuesta del nuevo cuestionario presentado. La PPT Paraguaya aclaró que cada delegación puede incluir los temas de especial interés en sus respuestas al cuestionario. Aprobado el cuestionario por las delegaciones de Estados Parte y Asociados presentes, con la salvedad de la ausencia de la delegación de Uruguay, se estableció como fecha tope para remitir las respuestas a la SAP el día miércoles 30 de setiembre del corriente año.

4. Continuación del Proyecto de "Sistematización y seguimientos de hechos de tortura y otras formas de violencia Institucional". Presentación por parte de la Delegación de Paraguay de la aplicación "Defensores PY". Consideración del nuevo formulario de relevamiento de datos

La PPT Paraguaya, comentó sobre las recomendaciones realizadas por las delegaciones de Argentina y Brasil, respecto a mejorar la metodología de toma de datos en atención a las fuentes con que cuenta la Defensoría Pública en cada País. Posteriormente fue presentada por la delegación de Paraguay, mediante el Dr. Miguel Fretes, Director de Derechos Humanos del Ministerio de la Defensa Pública de Paraguay, la Aplicación "Defensores PY" a fin de conocer con más detalle el funcionamiento de la misma. La presentación fue remitida con anterioridad por la SAP en fecha 22 de junio y consta como **Anexo VI**.

La PPT Paraguaya consultó a la SAP sobre la posibilidad de que una delegación se encargue de coordinar las acciones y proyectos enmarcados en la sistematización y seguimiento de los hechos de tortura. La SAP aclaró que es



posible e mencionado planteamiento y que sería lo ideal a fin de avanzar en forma más coordinada y eficiente en el proyecto. Sobre el punto la delegación Argentina se ofrece a llevar adelante la coordinación del proyecto, con un plazo sugerido de 3 meses, este ofrecimiento fue agradecido y apoyado por las delegaciones presentes. Se fijó como plazo para los trabajos encomendados el día miércoles 30 de setiembre del corriente año.

En este punto la PPT Paraguaya solicitó a las delegaciones avanzar hasta el punto 12 de la agenda, y retomar posteriormente el orden normal de la agenda.

5 Revista de las Defensorías Públicas Oficiales del Mercosur - REDPO.
Informe de avance de la nueva edición de la Revista, cuyo tema es "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales - DESCA".

La Delegación de Brasil informó que el plazo para remitir artículos venció en el día de ayer, lunes 22 de junio. Se presentaron autores de Argentina (1), Brasil (7) y Ecuador (1). Igualmente se planteó la extensión del plazo para el envío de más artículos hasta el 31 de julio del corriente año, lo cual fue aprobado por las delegaciones presentes.

Se informó que la Delegación de Ecuador envió correo electrónico a la SAP el pasado 2 de junio, informando el cambio de su representante ante el Consejo Editorial. De esta manera, Luis Fernando Ávila Linzán no forma parte ya del Comité, y ocupa su lugar Mayra Clavijo Moreno, Directora de Comunicación Social de la Defensa Pública de Ecuador. También se resolvió que las delegaciones verifiquen sus representantes en el Consejo Editorial a los efectos de realizar los cambios de considerandos pertinentes.

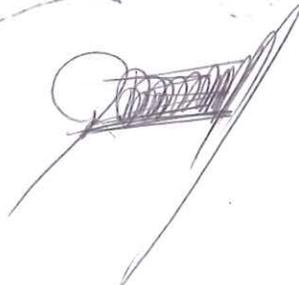
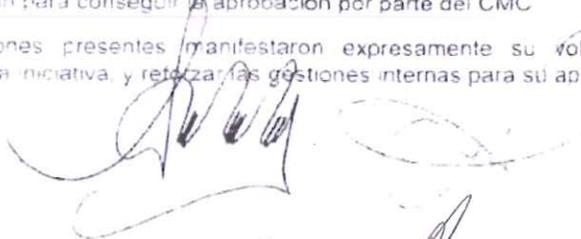
6. Proyecto de Recomendación para el presente año sobre "Defensoría Pública Oficial autónoma e independiente como garantía de acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad". Informe de la Presidencia Pro Tempore anterior (Delegación de Brasil) y de la Presidencia Pro Tempore en ejercicio (Delegación del Paraguay).

La Coordinación Nacional de Brasil, en su informe sobre la PPTB sostuvo que: "En consulta con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, en contacto con la diplomática Riane Lais - que trabaja en el Departamento de Asuntos Políticos, Sociales, Institucionales y Jurídicos del Mercosur en Itamaraty - fue informado que ese punto todavía no fue aprobado por el CMC. Paraguay y Uruguay solicitaron tiempo para analizar el texto".

Se incluye el texto del proyecto como **Anexo VII**.

La PPT Paraguaya informó que mediante Cancillería Paraguaya se apoya la Recomendación para conseguir la aprobación por parte del CMC.

Las Delegaciones presentes manifestaron expresamente su voluntad de continuar con la iniciativa, y reforzar las gestiones internas para su aprobación.



7. **Capacitación y Formación, Técnico, Jurídica y Administrativa**, en el marco del *Memorando de Entendimiento entre los miembros de la REDPO y asociados con la finalidad de establecer programas de cooperación e intercambio de Defensores Públicos Oficiales y fortalecimientos de los idiomas oficiales del Mercosur* (Acta 02/12 de la REDPO).

a. Informe de la Delegación de Argentina sobre el desarrollo del "Curso sobre modificaciones de las Reglas de Brasilia" de acuerdo al Acta de la Reunión anterior. La Delegación de Argentina deberá remitir a la SAP por escrito dicha presentación antes del martes 16 de junio.

La Delegación de Argentina informó que el curso on line "10 años de las Reglas de Brasilia: balance, aplicación y actualización" ofrecido a través del web campus del Ministerio Pública de la Defensa de la República Argentina, tuvo lugar entre los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 2019.

Se dividió en tres módulos (1) Introducción a las Reglas de Brasilia, (2) Estándares internacionales y Reglas de Brasilia y (3) Buenas prácticas para el cumplimiento de las Reglas de Brasilia.

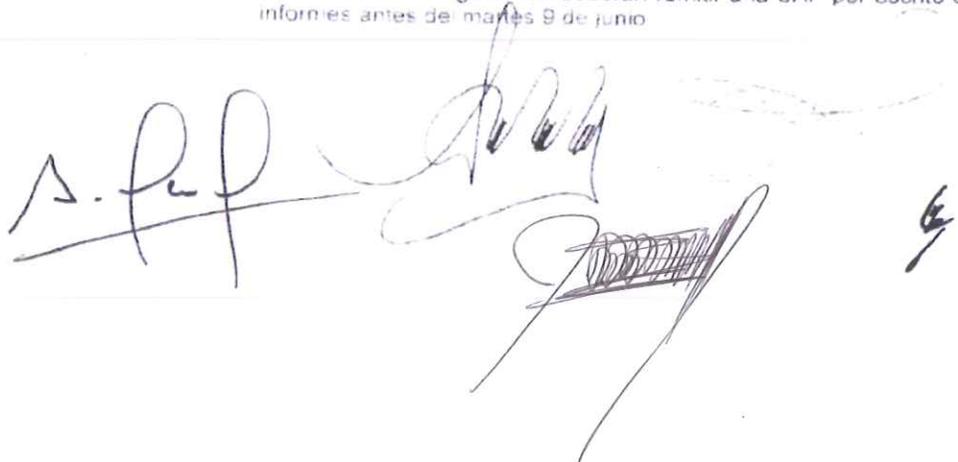
Participaron 25 representantes de las defensorías públicas de la región (7 de Paraguay, 10 de Perú, 6 de Ecuador, 1 de Chile, 1 de Brasil). En el **Anexo VIII** se encuentra el informe presentado, el cual incluye el listado de participantes y el programa completo de la actividad.

b. Presentación de PPT-Paraguay y consideración sobre propuestas para el presente año.

Se incluye en **Anexo IX** la presentación de la PPT Paraguaya, la cual fue remitida a todas las Coordinaciones Nacionales en el día de ayer por la SAP. Igualmente la PPT Paraguaya informó que el curso ofrecido versa sobre Pueblos Indígenas, el cual en atención al contexto sanitario, será realizado en la modalidad on line y tentativamente durante el mes de octubre del presente año. La propuesta de la PPT es aceptada por las delegaciones presentes.

8. **Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del Mercosur**

a. Recepción de informes sobre su utilización desde el 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo del corriente, en base al formulario aprobado en la XX Reunión, por parte de las Delegaciones que intervienen en la REDPO. Las Delegaciones deberán remitir a la SAP por escrito dichos informes antes del martes 9 de junio.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'S. f. f.' and another signature that is heavily scribbled over. There is also a small mark resembling the number '4' on the right side.



La SAP informó que recibió informes de las Coordinaciones Nacionales de Argentina, Brasil y Ecuador. El compendio de dichos informes se incluye como Anexo X.

b. Informe de la SAP

Se informó que, en el periodo 1 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020 este mecanismo fue utilizado 39 veces.

- por Argentina en 26 ocasiones (24 solicitudes a Bolivia, 1 a Perú, y 1 a Uruguay)
- por Brasil en 11 ocasiones (3 a Argentina, 3 a Chile, 3 a Uruguay, 1 a Bolivia y 1 a Paraguay)
- por Paraguay en 2 ocasiones (a Argentina)

La SAP informó que Ecuador remitió un caso en el que usaron el Mecanismo de Cooperación, pero es de junio de 2019, por lo que queda fuera del periodo relevado en esta oportunidad.

Desde la PPT Paraguaya, se instó a seguir utilizando el mecanismo de cooperación y a fortalecer el mismo. Finalmente, las delegaciones decidieron que el nuevo periodo a sistematizar comprenderá desde 01/04/2020 hasta el 31/10/2020.

9. Continuación del Proyecto *Tecnologías de la Información y comunicación al servicio de las Defensas Públicas, como garantía de acceso a la justicia*. Informe del estado y funcionamiento del sitio web de la REDPO por parte de la Delegación de Brasil. Informe sobre la posibilidad de traducción del sitio web. En su informe sobre las gestiones realizadas bajo su PPT, ya incluida como Anexo IV, la Coordinación Nacional de Brasil comentó sobre el tema:

"Después de la reunión, se mantuvo contacto con la UCIM sobre la solicitud de la dirección del Funcionalidad de RSS Feed para su incorporación en el sitio web de REDPO, y la implementación está en progreso. En cuanto a la estandarización de la identidad visual del Mercosur, se entiende que la UCIM deberá ponerse en contacto con todas las reuniones especializadas, en el momento y en el caso de que hubiese una nueva indicación.

La DPU comenzó a realizar pruebas para incluir la herramienta de traducción en el sitio web oficial de la REDPO, con el fin de incluir la posibilidad de leer el sitio en los idiomas portugués y español. Fueron probados dos complementos compatibles con WordPress. A continuación se presentan las consideraciones de los aspectos positivos y aspectos negativos sobre los dos complementos.

(Handwritten signatures and initials)

Google Translate - versión gratuita

Este complemento contiene la capacidad de ser fácil de implementar y sus traducciones son rápidas y automáticas. Sin embargo, funciona más o menos igual que Google Translate. Se identificó que algunas palabras y textos no fueron traducidos correctamente por el software y necesitarían ajustes manuales. Sin embargo, solo sería posible editar la traducción en versiones de planes pagos, desde 8 dólares mensuales.

Polyang - versión gratuita

Este complemento contiene la posibilidad de realizar la traducción de cada componente del sitio en forma manual, es decir, su implementación será más laboriosa y requerirá tiempo hasta que todos los componentes se traduzcan, prueben y configuren. Las publicaciones tendrían que llevarse a cabo manualmente, sin traducción automática. Eso significa publicar las noticias en portugués y publicar de nuevo en español.

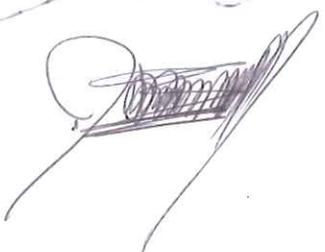
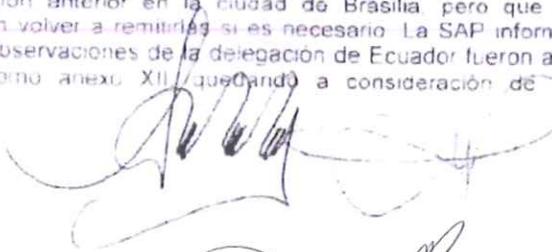
En resumen, ambas traducciones mostraron imperfecciones y la DPU está evaluando y buscando la mejor solución, lo cual será informado nuevamente en la siguiente reunión.

La PPT Paraguaya instó a todas las delegaciones a remitir las informaciones que son necesarias a fin de facilitar el trabajo en cuanto a la actualización de información de la página. Asimismo, se encomendó a la SAP remitir recordatorios a las delegaciones para que remitan información actualizada.

10. Consideración del progreso y cumplimiento del Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2019/20, aprobado en la XXVIII Reunión ordinaria de la REDPO. Informe de la Delegación de Brasil sobre el Acta de conmemoración por el Día del Defensor Oficial del MERCOSUR, realizado en Foz de Iguazú. La Delegación de Brasil deberá remitir a la SAP por escrito dicha presentación, antes del martes 16 de junio.

Se incluye como Anexo XI el Programa de Trabajo. Se procedió a releer cada uno de sus puntos, verificando el estado de avance de las actividades allí descritas, a la vez que se realizaba observaciones de los objetivos desarrollados, de acuerdo a los plazos establecidos.

La PPT Paraguay consultó a la delegación de Ecuador sobre las observaciones al Plan de Trabajo. La delegación de Ecuador indicó que dejó las observaciones durante la reunión anterior en la ciudad de Brasilia, pero que no tendría inconveniente en volver a remitirlas si es necesario. La SAP informó sobre el punto que las observaciones de la delegación de Ecuador fueron anexadas al acta anterior como anexo XII, quedando a consideración de las demás.



delegaciones participantes, las cuales no se manifestaron en relación a las mismas. La PPT Paraguaya propone que el punto sea agregado nuevamente en la agenda de la próxima reunión a fin de que sea tratado el proyecto en la próxima reunión. la propuesta es aceptada por las delegaciones presentes

En relación con el Acta de conmemoración por el día del defensor oficial del MERCOSUR, la Coordinación Nacional de Brasil informó que durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil, junto con la delegación de Paraguay, se organizó una celebración para el Día Nacional del Defensor del Mercosur, el día 22 de noviembre, en Asunción - Paraguay. En dicha ocasión, se firmó un Memorando de Entendimiento entre la DPU y el Ministerio de Defensa Pública de Paraguay, sobre diálogos y profundización de asuntos legales fronterizos, así como capacitación sobre estas temáticas a defensores públicos y colaboradores

El acto contó con la participación de la defensora general de Paraguay, María Lorena Segovia Azucas, defensores públicos de ese país y el Jefe de Gabinete, Rafael Laterra. Por la DPU participó el Subdefensor Público General Federal, Jair Soares Júnior, acompañado por el jefe local de la DPU / PR, defensor público federal Mauricio Kroef. También participaron el Presidente y Vicepresidente de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Juana Bertha Avalos y Ramón Echeverría y representantes del Ministerio Público, Rubén Medina y Mariela Martínez, así como defensores y defensoras de la región

Se incluye como Anexo XII el Memorando de entendimiento entre Brasil y Paraguay

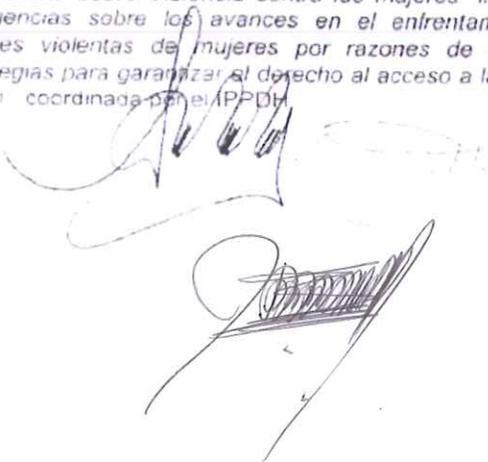
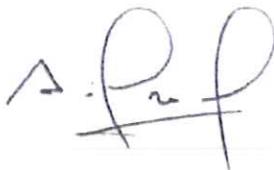
11. Proyecto de visita virtual. Informe de las Delegaciones sobre nuevas experiencias de Visitas Virtuales

La SAP informó que por el contexto de pandemia mundial, las Coordinaciones Nacionales informaron que no ha habido nuevas experiencias. Sin embargo, todos los presentes resaltaron la importancia de la iniciativa y la necesidad de seguir impulsando la implementación de la misma

La delegación de Brasil comentó a las demás delegaciones que ha recibido un pedido relacionado a una persona que se encuentra en Centro de Rehabilitación "Palmasola" de la ciudad de Santacruz - Bolivia, acceda al proyecto, a fin de comunicarse con su familia que se encuentra en Brasil, por lo cual remarca la importancia de las solicitudes que se realicen en virtud al proyecto.

12. Trabajo conjunto de la REDPO con la RAADDHH

- a Informe de la SAP sobre el avance del proyecto *Estudio compilatorio sobre Violencia contra las mujeres. Intercambio de experiencias sobre los avances en el enfrentamiento de las muertes violentas de mujeres por razones de género y las estrategias para garantizar el derecho al acceso a la justicia en la región* coordinada por el IPPDH



Tomo la palabra la Secretaria Ejecutiva del IPPDH Ariela Peralta, invitada a la reunión. Ella informa que el Estudio "Muerte por razones de género, experiencias gubernamentales contra el femicidio / feminicidio en la región" fue presentado en el marco de la XXXV RAADH, la primera semana de junio del corriente. La publicación se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/muerte-de-mujeres-por-razones-de-genero-experiencias-gubernamentales-contra-el-femicidio-feminicidio-en-la-region/>

La primera parte del estudio presenta algunos desarrollos recientes en materia de combate a la violencia basada en el género en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos. Introduce el enfoque de derechos humanos e interseccionalidad, e incorpora un capítulo específico, elaborado por la REDPO, relativo a las políticas de acceso a la justicia para el combate a la violencia basada en el género. La segunda parte expone las experiencias de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en materia de prevención, sanción y erradicación de la violencia de género, en particular el femicidio/feminicidio. En la tercera parte, se abordan algunas de las tensiones entre los avances registrados y los desafíos pendientes en la materia.

Sobre este punto las delegaciones presentes coincidieron sobre la necesidad de dar amplia difusión al material, asimismo publicar el mismo en las diferentes páginas web y redes sociales y cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, la presentación formal en cada país. Seguidamente se retomó el orden normal de la agenda de la reunión, así como su utilización en las capacitaciones realizadas por las delegaciones.

- b. Informe de la Presidencia Pro Tempore anterior (Delegación de Brasil) y de la Presidencia Pro Tempore en ejercicio (Delegación del Paraguay) sobre nuevas actividades conjuntas con la RAADDH.

La delegación de Brasil informó que se encuentra en contacto con el Ministerio de la mujer, la familia y los Derechos Humanos de Brasil, con el objetivo de fortalecer un vínculo de carácter permanente e identificar nuevas actividades y temáticas de interés común. Así, la DPU presenta, para ser analizada y evaluada por la REDPO, la carta de entendimiento entre la REDPO y la RAADH. Dicho documento fue remitido por la SAP a todas las delegaciones el pasado 11 de junio y nuevamente, el día 23 de junio. Se incorpora el documento como **Anexo XIII**.

La RAADH es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de derechos humanos, que reúne a las principales autoridades de las instituciones competentes en la materia de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. Es una instancia especializada dependiente del Consejo del Mercado Común (CMC), que está integrada por los y las titulares de los Ministerios, Secretarías, Direcciones o áreas gubernamentales con principal competencia en materia de derechos humanos y por los y las titulares de las direcciones de derechos humanos o equivalentes de las Cancillerías de los Estados Partes y Asociados. La RAADH sesiona, semestralmente, bajo cada

A. Peralta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

presidencia pro tempore, y cuenta con la participación y el apoyo técnico del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH).

En este punto la PPT Paraguaya cedió el uso de la palabra a la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, Señora Eliana Duarte, Primera Secretaria y Encargada MERCOSUR. La misma comentó que si bien la Reunión de Altas Autoridades y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDHH) del presente semestre ya se realizó, los primeros días de junio, se compromete a elevar la consulta sobre la forma en que se formalizan convenios entre Reuniones en el ámbito del MERCOSUR, al Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) del MERCOSUR, el cual tiene previsto reunirse en fecha 29 de junio del corriente. Asimismo solicitó formalizar el pedido de la REDPO nota mediante a la Cancillería Paraguaya.

13. Propuesta de párrafo para el comunicado de los Presidentes

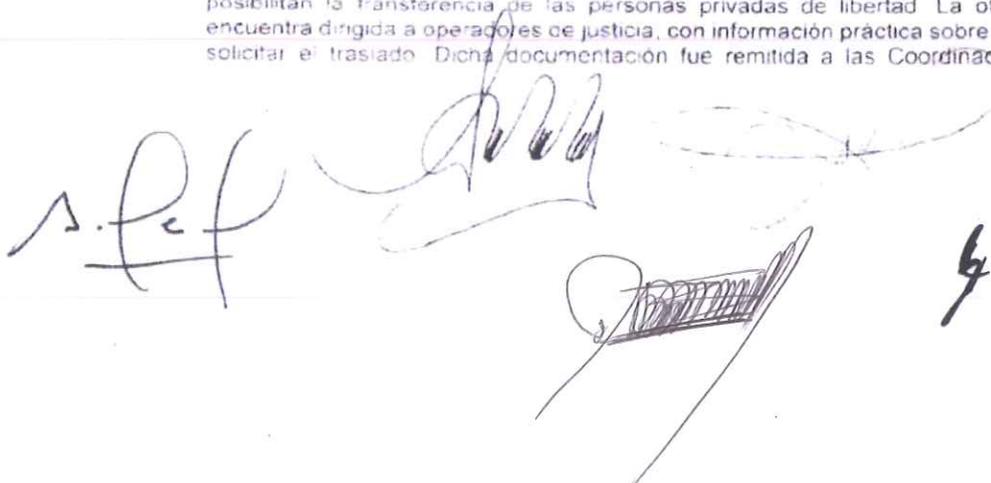
Las Coordinaciones Nacionales de los Estados Parte de Argentina, Brasil y Paraguay, con el apoyo de las demás delegaciones presentes, en su carácter de Estados Asociados, consideraron y aprobaron la siguiente propuesta de párrafo para integrar el Comunicado Conjunto de Presidentes de los Estados parte y asociados:

Resaltaron el trabajo desarrollado por la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO) en materia de acceso a la justicia, en particular a través del proyecto de Visitas Virtuales internacionales entre personas privadas de libertad y sus familiares radicados en otro estado parte o asociado del MERCOSUR.

Asimismo, resaltaron la necesidad de avanzar en el fortalecimiento de los Sistemas de Defensoría Pública Oficial, en el ámbito nacional, provincial, estadual y/o departamental, según corresponda, y de incentivar su autonomía funcional y presupuestaria, con el fin de fortalecer el principio de igualdad de armas procesal, y así garantizar la ausencia de intervención o control por parte de otros poderes del Estado.

14. Cartilla Informativa para presos extranjeros. Presentación por parte de la Delegación de Brasil de materiales informativos

Tal y como fuera decidido en el punto 19 del acta de la última reunión de la REDPO, la DPU elaboró materiales informativos con datos prácticos sobre el traslado de personas condenadas a su país de origen, con lenguaje diferente según el público: una está dirigida a las personas privadas de libertad, para su divulgación en centros penitenciarios, en el cual consta la lista de países que posibilitan la transferencia de las personas privadas de libertad. La otra se encuentra dirigida a operadores de justicia, con información práctica sobre cómo solicitar el traslado. Dicha documentación fue remitida a las Coordinaciones



Handwritten signatures and initials, including 'S. f. e. f.', a large signature, a signature with a horizontal line through it, and a lightning bolt symbol.

Nacionales el día 11 de junio y, nuevamente, ayer lunes 22. Se incluyen como **Anexo XIV**

La delegación de Brasil comentó sobre las dos cartillas remitidas y las particularidades de las mismas, asimismo instó a que sean revisadas por cada delegación a fin de adaptarlas al procedimiento y al derecho interno de cada país.

La delegación de Argentina propuso que se aprueben las modificaciones y asimismo la confección de la segunda cartilla según la legislación interna de cada país, a fin de que en la próxima reunión se apruebe esta segunda cartilla. El plazo para que cada delegación verifique y realice las modificaciones a la cartilla queda fijada para el 30/10/2020.

15. Otros

Las Coordinaciones Nacionales de Argentina y Paraguay presentan un borrador para una "Declaración de la REDPO sobre privados de libertad en el contexto sanitario generado por el Coronavirus (COVID-19)".

Es debatido por las Coordinaciones Nacionales, y es aprobado con las modificaciones sugeridas por la delegación de Brasil, así como con los aportes de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Ecuador. El texto final modificado se incorpora a la presente Acta como **Anexo XV**.

16. Próxima Reunión

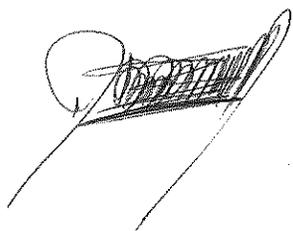
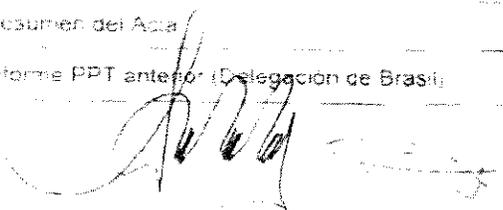
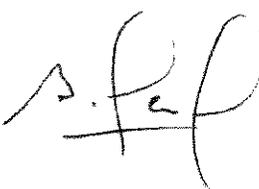
Las delegaciones presentes disponen que elevarán a consulta del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) sobre la situación de la REDPO en el próximo semestre ante la circunstancia de la falta de participación del Uruguay en la segunda reunión de la REDPO del año pasado, y durante la primera reunión del presente año.

Finalmente las delegaciones presentes congratularon el excelente trabajo realizado por la Presidencia Pro Tempore de Paraguay y asimismo desearon que las próximas reuniones puedan ser nuevamente presenciales. La PPT Paraguaya agradeció a las delegaciones presentes y a la SAP por toda la colaboración para la presente reunión REDPO.

ANEXOS

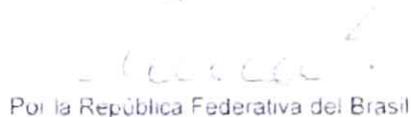
Forman parte de la presente Acta los siguientes **ANEXOS**:

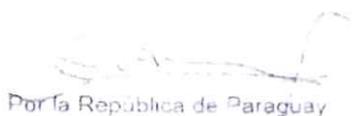
- | | |
|-----------|---|
| Anexo I | Lista de Autoridades participantes |
| Anexo II | Agenda de Trabajo |
| Anexo III | Resumen del Acta |
| Anexo IV | Informe PPT anterior (Delegación de Brasil) |



Anexo V	Cuestionario Quinto Relatorio sobre la Actuación de las Defensorías Públicas Oficiales del Mercosur en el Area de Derechos Humanos
Anexo VI	Presentación aplicación "Defensores PY"
Anexo VII	Proyecto de Recomendación
Anexo VIII	Informe Argentina sobre Curso de capacitación online "10 años de las Reglas de Brasilia: balance, aplicación y actualización"
Anexo IX	Propuesta de capacitación presentada por Paraguay
Anexo X	Compendio Mecanismo de Cooperación Interinstitucional entre las Defensorías Públicas del Mercosur
Anexo XI	Programa de Trabajo correspondiente al bienio 2019/20
Anexo XII	Memorando de entendimiento entre Brasil y Paraguay
Anexo XIII	Carta de entendimiento entre la REDPO y la RAADH
Anexo XIV	Materiales informativos con datos prácticos sobre el traslado de personas condenadas a su país de origen
Anexo XV	Declaración de la REDPO sobre privados de libertad en el contexto sanitario generado por el Cononavirus (COVID-19).


Por la República Argentina


Por la República Federativa del Brasil


Por la República de Paraguay

4



MERCOSUR/REDPO/ACTA N° 01/20

XXX REUNIÓN ORDINARIA DE LA REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Las Delegaciones de Chile, Colombia y Ecuador participaron como Estados Asociados, de conformidad con la Dec. CMC N° 18/04, del desarrollo de la XXX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO), celebrada el 23 de junio de junio de 2020 a través de videoconferencia y manifestaron su acuerdo con relación al Acta

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Por la Delegación de Chile

A handwritten signature in black ink, featuring a large, sweeping loop and a long horizontal stroke.

Por la Delegación de Colombia

A handwritten signature in black ink, with a large, circular loop and a long horizontal stroke.

Por la Delegación de Ecuador